



DECRETO: N°

1201

TEMUCO,

11 ABR. 2018

VISTOS:

- 1.- El D.L N° 799 de 1974 sobre el uso de vehículos fiscales.
- 2.- Las disposiciones contenidas en la letra ñ del artículo N° 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 4.- La solicitud de la Dirección Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de que el Vehículo : _____, se traslade hasta la Ciudad de Santiago, específicamente a dependencias de la empresa Conversiones San José, con el motivo de realizar modificaciones en su equipamiento, las cuales permitirán una considerable mejoría en el desarrollo de las actividades realizadas por parte del personal Municipal.

2.- El ingreso a Conversiones San José deberá realizarse el día Lunes 16 de Abril de 2018, manteniéndose el móvil en las dependencias hasta el día Jueves 19 de Abril de 2018.

DECRETO:

1.- Autorícese la circulación del vehículo sigla _____, patente _____ para dar cumplimiento a lo indicado en el considerando punto 1, a contar de la fecha indicada en el considerando punto 2, sin restricción horaria, considerando el trayecto Temuco- Santiago. .-

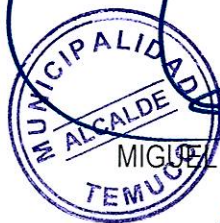
1.1 Conductores vehículo
Hugo Castro Bennedetti.

2.- Déjese establecido que la solicitud de autorización de permiso emanada de la Dirección de Administración Municipal se entenderá formando parte del presente Decreto, debiendo la Dirección respectiva, evaluar al término de cada cometido un informe del uso del vehículo municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



MANABANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



PSD/CME/sav

Distribución:

- Dirección de Control.
- Administración Municipal.
- Secretaria Municipal.
- Parque Automotriz.
- Oficina de Partes.

1494302

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CIRCULACION DE VEHICULOS
EN HORARIOS Y DIAS QUE SE INDICAN

Nº 01

FECHA 11 de Abril de 2018

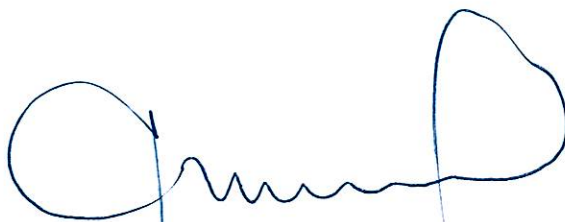
UNIDAD SOLICITANTE	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DIRECCION	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO	PARQUE AUTOMOTRIZ

VEHICULO	MINIBUS
SIGLA	PLACA UNICA

OBJETIVO DE LA SOLICITUD
traslado hasta la Ciudad de Santiago, específicamente a dependencias de la empresa Conversiones San José, con el motivo de realizar modificaciones en su equipamiento, las cuales permitirán una considerable mejoría en el desarrollo de las actividades realizadas por parte del personal Municipal.

DIAS Y HORAS DEL USO DESDE EL 16 de Abril al 19 de Abril de 2018
SIN RESTRICCIÓN HORARIA.

CONDUCTOR FUNCIONARIO
Lo estipulado en el punto Nº 1.1 del Decreto.
LUGAR DE RETIRO DEL VEHICULO AL INICIAR EL COMETIDO
Recinto municipal Imperial 40, Temuco
LUGAR DE APARCAMIENTO AL FINALIZAR EL COMETIDO
Recinto municipal Imperial 40, Temuco



CARLOS MILLAR ETTORI
ENCARGADO DEPARTAMENTO PARQUE AUTOMOTRIZ